



## ADMISIÓN EN TITULACIONES OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO

**Resolución de 9 de julio de 2024, del Decano de la Facultad de Medicina por la que se publican las listas provisionales de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la FASE 2 de admisión | Curso académico 2024-25.**

En cumplimiento de la [Resolución de 14 de febrero de 2024](#), del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los *plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2024-2025* (BOA de 22 de febrero), una vez valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Facultad de Medicina ofertados en la **FASE 2** de admisión, este Decanato ha resuelto:

**PRIMERO.** Aprobar y publicar para cada Máster Universitario **las listas provisionales** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexo a la presente resolución:

- **ANEXO 1:** Máster U. en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors
- **ANEXO 2:** Máster U. en Iniciación a la Investigación en Medicina
- **ANEXO 3:** Máster U. en Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer

**SEGUNDO.** Abrir un plazo de **subsanción** para que las personas interesadas puedan realizar alegaciones y acreditar la documentación o los requisitos exigidos, mediante escrito dirigido a la Facultad de Medicina, presentado a través de Registro Electrónico [<https://regtel.unizar.es>] —identificándose mediante certificado electrónico digital, CL@VE permanente o claves concertadas válidas en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa)—, a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad de Zaragoza o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad de Zaragoza, los **miembros de la comunidad universitaria** están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con la Universidad.

El plazo de subsanción es del **10 al 12 de julio de 2024**, ambos inclusive.

**TERCERO.** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [<sede.unizar.es>]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

En Zaragoza, a fecha de la firma

El Decano,

Francisco Javier Lanuza Giménez

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ebfd295867142a431ae5c584884c6588>

CSV: ebfd295867142a431ae5c584884c6588	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	09/07/2024 13:37:00	



## ANEXO 1

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONDICIONANTES GENÉTICOS, NUTRICIONALES Y AMBIENTALES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO NUTRENVIGEN G+D FACTORS

Plazas totales del Máster: 25

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 25 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 24 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plaza

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL  
(por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	GRACIA BALDOVÍN, SARA	1	TIT	15,04	-
2	DEL CASTILLO ÁLVAREZ, IRENE	1	TIT	14,85	-
3	CASAR MONTAGUD, ANA	1	TIT	14,73	-
4	BARATECH BUIRA, ELENA MARÍA	1	TIT	14,71	-
5	SANZ EZQUERRA, RAQUEL	1	TIT	14,65	-
6	SILVES GRACIA, INÉS	1	TIT	14,46	-
7	MONTÓN JIMÉNEZ, CLAUDIA	1	TIT	14,31	-
8	CALERO ORTEGA, MARÍA	1	TIT	14,03	-
9	ESTERAS SÁNCHEZ, CAROLINA	1	TIT	13,91	-
10	FRANCO MIASTA, ANDREA	1	TIT	13,89	-
11	SÁNCHEZ TORRES, RAQUEL	1	TIT	13,73	-
12	SOBREVIELA IBARZO, MARÍA	1	TIT	13,52	-
13	VALER MONTERDE, ÓSCAR	1	TIT	13,40	-
14	FUERTES ORERA, VIOLETA	1	TIT	13,20	-
15	CASTILLO ANIÉS, JAVIER	1	TIT	13,12	-
16	LÓPEZ REY, ALICIA	1	TIT	12,98	-
17	SALVAGO MARINA, PAULA	1	TIT	11,24	-
18	FELIPE ARNAL, RAQUEL	1	TIT	10,76	-
19	AGUAS MEZQUITA, SAIOA	1	TIT	10,09	-
20	POLO MARTINEZ, MARTA	1	TIT	10,09	-
21	SARASA HERNANDEZ, MARIA	1	TIT	9,69	-
22	ESPINO RODRÍGUEZ, IRATXE	1	TIT	9,52	-
23	PRIETO IBORTE, ANA MARÍA	1	TIT	9,45	-
24	CAMPO FRÍAS, ALICIA	1	TIT	9,27	-

Colectivo: TIT (Titulados)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL  
(por orden de prelación)

NO HA HABIDO SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA

## OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.





(B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el **plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024)**, se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.

(C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD**  
(por orden de prelación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD**  
(por prelación)

NO HA HABIDO SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN**  
(por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ALDANA GARZÓN, CATALINA	1
2	ARROYO ARCOS, ALBA	1
3	AYUDA DEL RÍO, MARINA	1
4	CANO OLIVÁN , ANGELA	1
5	CARANDE DEL RIO, MARIA TERESA	1
6	DELGADO BAENA, ANA	1
7	DIEGO DÍEZ, ANA BELÉN	1
8	GUARC ENGUITA, LUCÍA	1
9	HERRESANCHEZ HERRESANCHEZ, CHRISTIAN	1
10	HOLGADO ALMIDA, RAÚL MIGUEL	1
11	LAGO LORENZO, MIGUEL	1
12	LIN , YANGHUI	1
13	LUQUE GIMÉNEZ, NATALIA	1
14	MAYOR ZAPATERO, LAURA	1
15	MOSQUERA ORTIZ, BELKIS JOHANA	1, 5
16	NAVARRO GARCÍA, NICOLE MARÍA	1
17	NAVARRO NOCITO, ALBA MARÍA	1
18	OLIVÁN MALAGÓN, IRENE	1
19	PARDO SÁNCHEZ, REGINA	1
20	PÉREZ FERNÁNDEZ, ANA LUCÍA	1
21	REMIRO MONLEÓN, SARA	1
22	RIVERA BALSA, ALBA	1
23	SUAREZ SANTOS, MANUEL	1
24	URRACA CALVO, ISABEL	1
25	VALLÉS PEREA, MARÍA DEL MAR	1
26	ZHANG , LIZHI	1



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ebfd295867142a431ae5c584884c6588>

CSV: ebfd295867142a431ae5c584884c6588	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	09/07/2024 13:37:00	



MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo.
2. Documentación insuficiente: detallar.
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.



ebfd295867142a431ae5c584884c6588

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ebfd295867142a431ae5c584884c6588>



CSV: ebfd295867142a431ae5c584884c6588	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	09/07/2024 13:37:00	



## ANEXO 2

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN MEDICINA

La nota de admisión se ha calculado de acuerdo con el baremo aprobado por la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, publicado en la web de la Facultad de Medicina.

Plazas totales del Máster: 60

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 60 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 57 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 3 plazas

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL  
(por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	ASENSIO GÓMEZ, JOSÉ	1	TIT	19,13	-
2	GALOCHINO BALLANO, MARÍA	1	TIT	18,88	-
3	FERNÁNDEZ ARQUILLUÉ, MARTA	1	TIT	18,84	-
4	HERNÁNDEZ RUIZ, SONIA	1	TIT	18,69	-
5	AIZPIOLEA MARTINEZ, PAULA	1	TIT	18,63	-
6	RAMOS LAGUNA, ENRIQUE	1	TIT	18,56	-
7	NAVARRO PUEYO, ADELA	1	TIT	18,54	-
8	PÉREZ MILLAS, ALBA	1	TIT	18,48	-
9	SABAS ORTEGA, KAROL NICOLE	1	TIT	18,45	-
10	LACÁMARA LABORDA, SERGIO	1	TIT	18,32	-
11	ROS ANADÓN, ANA	1	TIT	18,30	-
12	SIRBU SIRBU, VICTOR	1	TIT	18,10	-
13	GARCIANDÍA SOLA, ELENA	1	TIT	17,97	-
14	PARDILLOS RUIZ, CARLOS	1	TIT	17,93	-
15	ÚBEDA AZUARA, FÉLIX	1	TIT	17,75	-
16	GALLEGO CUENCA, ALEJANDRO	1	TIT	17,73	-
17	MORILLAS MARTÍNEZ, PAULA	1	TIT	17,50	-
18	MAYORDOMO RUIZ, ÁLVARO	1	TIT	17,14	-
19	MORALES HERNÁNDEZ, ANA	1	TIT	13,29	-
20	CASTAÑO DOSTE, MARÍA BELÉN	1	TIT	12,98	-
21	LAFUENTE LASAOSA, MARÍA	1	TIT	12,78	-
22	MARTÍN LILLO, PAULA	1	TIT	12,37	-
23	SERRANO FERNÁNDEZ, JUAN	1	TIT	10,32	-

Colectivo: TIT (Titulados)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL  
(por orden de prelación)

NO HA HABIDO SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA

## OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.





- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

### LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD

(por orden de prelación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

### LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD

(por prelación)

NO HA HABIDO SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA

### LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN

(por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ANGLÉS GIL, VANESA CATALINA	6
2	BABARA , AXENIA	2 (NIE, currículum, expediente oficial)
3	BORQUE LAGUARTA, ESPERANZA BRÍGIDA	2 (currículum)
4	BURILLO JULIÁN, FRANCISCO	6
5	CATIVIELA DOMINGO, MÍRIAM GRISELDA	2 (currículum)
6	CEDEÑO INTRIAGO, MARÍA DOMENICA	2 (expediente oficial)
7	CUPILLAR PEÑA, JAVIER	6
8	EDERRA GALÉ, ANDRÉS	2 (currículum)
9	FERRER EXPÓSITO, GABRIEL BENIGNO	2 (DNI, currículum, expediente oficial)
10	FREDES SIN, JORGE	2 (currículum)
11	GARCÍA CARRO, CELIA	6
12	GARCÍA GARCÉS, TERESA	6
13	GARCÍA COB, MIGUEL ÁNGEL	2 (currículum)
14	GRACIA MARTÍN, CARMEN	2 (currículum)
15	JIMÉNEZ ELBAILE, JULIA	2 (currículum)
16	LARIO MARÍN, JOSÉ	2 (currículum)
17	LIU , YUHAN	6
18	MARCO BENEDÍ, MARÍA VICTORIA	6
19	PAN , JIHAN	6
20	PRADAS HERNÁNDEZ, AROA MARÍA	2 (currículum)
21	PRIETO IBORTE, ANA MARÍA	6
22	REVILLA GÓMEZ, MARIA DEL ROSARIO	2 (currículum)
23	ROJAS JIMÉNEZ, ALBA	2 (currículum)
24	SÁNCHEZ GARRIGÓS, ERNESTO	2 (expediente oficial)
25	SEGURA NUEZ, JUAN	2 (currículum)
26	SERRANO ALGABA, MARCOS	2 (currículum, expediente oficial)
27	SORO MIRANDA, JAVIER	2 (currículum)
28	SUREDA DE LUCIO, BEGOÑA	2 (currículum)
29	TENA IBÁÑEZ, BELÉN	2 (currículum), 6
30	VALLÉS PEREA, MARÍA DEL MAR	6
31	ZUMETA MARTÍN, CARLA	2 (DNI, currículum, expediente oficial), 6



ebfd295867142a431ae5c584884c6588  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ebfd295867142a431ae5c584884c6588>

CSV: ebfd295867142a431ae5c584884c6588	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	09/07/2024 13:37:00	



MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo.
2. Documentación insuficiente: detallar.
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Debido a la titulación de acceso a máster, es necesario aportar el plan de estudios para su revisión.



ebfd295867142a431ae5c584884c6588

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ebfd295867142a431ae5c584884c6588>



unizar.es

CSV: ebfd295867142a431ae5c584884c6588	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	09/07/2024 13:37:00	



## ANEXO 3

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INMUNOLOGÍA TUMORAL E INMUNOTERAPIA  
DEL CÁNCER

De acuerdo con la Memoria de Verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- Preferentemente se admitirá a los Titulados en Medicina, Biotecnología, Farmacia, Bioquímica y Enfermería. La ordenación de los solicitantes se realizará en función de la nota media del Expediente.
- Los Titulados en Biología, Veterinaria deberán haber cursado en su titulación asignaturas relacionadas con Inmunología y Oncología.
- El 15% de las plazas reservadas para otras titulaciones sólo se cubrirá si los solicitantes por su actividad o profesión demuestran conocimientos en Inmunología y Oncología, lo cual será analizado caso por caso y de forma pormenorizada por los expertos que formen parte la Comisión de Garantía de la Calidad. La ordenación de los solicitantes se realizará considerando los siguientes apartados:  
Si la demanda supera las plazas ofertadas los estudiantes serán admitidos por orden de expediente y currículum vitae tal y como se describe a continuación, no siendo exigida una nota mínima de título de grado para acceso al Máster: a) Publicaciones b) Presentaciones a Congresos c) Cursos recibidos.
- Se exigirá el nivel B1 de idioma inglés.

Plazas totales del Máster: 30

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 15 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 14 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plaza

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL  
(por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	SÁNCHEZ ROYO, ALBA	1	TIT	8,44	-
2	MÉNDEZ MONTERO, CARLOS	1	TIT	7,37	-
3	BORDEAS APARICIO, MARÍA INÉS	1	TIT	6,69	-
4	CASTILLO GARCÍA, JAVIER	1	ESTUD	8,71	(C)
5	FRAGA CABREJAS, LAURA JUDITH	1	ESTUD	7,33	(C)
6	LAFUENTE LÓPEZ, DAVID	1	ESTUD	6,84	(B)
7	CALONGE MITJAVILA, DAVID	1	ESTUD	5,94	(B)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL  
(por orden de prelación)

NO HA HABIDO SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA

## OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.

CSV: ebfd295867142a431ae5c584884c6588	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	09/07/2024 13:37:00	



(C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD**  
(por orden de prelación)

NO HA HABIDO SOLICITUDES

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD**  
(por prelación)

NO HA HABIDO SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN**  
(por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	BENTO PUERTAS, IRENE	2 (expediente oficial), 7
2	CARMONA TORRES, ANDREA	2 (expediente oficial)
3	CRESPO HEREU, MERCEDES	3
4	DU, MENGTING	3, 7
5	ECHIFAOUI ECHCHAFNAJE, IMAN	2 (expediente oficial)
6	ESTÉVEZ BARCIA, REBECA	3
7	GÓMEZ MEDINA, JOAQUÍN	3
8	HIDALGO OLIVER, VIOLETA	2 (currículum)
9	LÓPEZ NIETO, PABLO	2 (expediente oficial)
10	MARISCAL DELGADILLO, MIGUEL ÁNGEL	3
11	RAMOS ANDREU, MARÍA	3
12	ROMERO MARTÍNEZ, IRENE	2 (expediente oficial)
13	RUIZ CALDERÓN, PAOLA LIZBETH	2 (expediente oficial), 7

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente: detallar.
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación: Se exige nivel B1 de inglés.
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- No cumplir el requisito de haber cursado en su titulación asignaturas relacionadas con Inmunología y Oncología de acuerdo con la Memoria de Verificación.
- Debido a la titulación de acceso a máster, es necesario aportar el plan de estudios para su revisión.

CSV: ebfd295867142a431ae5c584884c6588	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	09/07/2024 13:37:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ebfd295867142a431ae5c584884c6588>